09/02/2015

Coquimbo: Formalizan a imputado por ley de violencia en los estadios

La Fiscalía de Coquimbo formalizó investigación a Jorge Rupcich González, por su responsabilidad como presunto autor de un delito de maltrato de obra a Carabineros y por delitos contemplados en la ley de violencia en los estadios.

Los hechos informados por Carabineros de su detención dan cuenta que al interior del estadio Francisco Sánchez, con motivo del clásico entre Coquimbo Unido y Club de Deportes La Serena, el imputado habría arrancado desde su base una butaca y la habría lanzado a funcionarios de carabineros.

Esto habría implicado que un policía cayera al suelo, resultando con lesiones leves.

Rupcich fue detenido y pasó a la audiencia de control de detención, donde posteriormente se le formalizó por dos delitos, como maltrato de obra a carabineros y daños.

El sujeto tenía antecedentes anteriores por los mismos delitos. “Fue condenado por el tribunal de garantía de Coquimbo y fue sentenciado el día 23 de marzo del 2014 por infracción a la ley de violencia en los estadios, y se le prohibió -dentro de las penas aparejadas- la prohibición de asistir a cualquier espectáculo de fútbol profesional por espacio de 6 meses”, dijo el fiscal Andrés Gálvez.

En esa ocasión, de acuerdo con los antecedentes, fue detenido cuando en el estadio portaba un artefacto pirotécnico en un partido de Coquimbo con Copiapó.

Ahora, la medida cautelar se extiende por todos los recintos deportivos donde juegue Coquimbo Unido y la investigación se estableció en 45 días.